

44. Policía local

	Compromisos de calidad	Resultados anteriores						Resultados de 2023					
		2017	2018	2019	2020	2021	2022	Cumplimiento	Indicadores	En caso de incumplimiento			
										Motivos	Quejas recibidas	Mejoras a implementar	Fechas
44.1.	Tiempo de respuesta Responder el 90% de los requerimientos de actuación urgente, dentro del término municipal, en un tiempo máximo de 9 minutos (excepto en condiciones extremas e imprevisibles).	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	100	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
44.2.	Llegar a los lugares de los accidentes de tránsito con personas heridas dentro del casco urbano, como máximo en 9 minutos, en el 90% de los casos.	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	100	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
44.3.	Responder el 90% de las demandas ciudadanas telefónicamente, por escrito o por correo electrónico, en un tiempo máximo de 20 días.	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	90	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
44.4.	Atenciones y derivaciones Atender el teléfono de urgencias 092, 24 h/365 días, con confidencialidad y posibilidad de acceso a otros servicios de urgencia (también se puede acceder a este servicio mediante el teléfono de cobertura europea 112). No recibir más de un 1% de quejas por atención deficiente.	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
44.5.	Asistir al 100% de las víctimas de delitos y especial atención a mujeres y menores víctimas de maltratos en el ámbito del hogar (violencia doméstica y violencia de género).	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	100	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
44.6.	Derivar los casos que lo requieran a otros servicios asistenciales municipales o a otras administraciones. I	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	100	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
44.7.	Derivar al Servicio de Mediación las infracciones y/o conductas susceptibles de ser resueltas mediante una solución amistosa y que requieran de un seguimiento específico.	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	100	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
44.8.	Asistir y asesorar al 100% de los menores residentes en el municipio detectados/as con tenencia o consumo de drogas en la vía pública.	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	100	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	

	Compromisos de calidad	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Cumplimiento	Indicadores	Motivos	Quejas recibidas	Mejoras a implementar	Fechas
44.9.	Derivar, como mínimo, el 15% de los casos de menores residentes en el municipio, detectados/as con tenencia o consumo de drogas en la vía pública al Programa de Reparación y Conciliación Municipal.	Implementada	Implementada	Implementada	No implementada	Implementada	Implementada	Implementada	20	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
44.10.	Seguridad viaria Realizar estudios de los puntos de la ciudad donde se produzcan concentración de accidentes de tránsito con víctimas y proponer mejoras, en caso que sea necesario.	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Sí	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
44.11.	Retirar de la vía pública los vehículos abandonados que representen un riesgo en un tiempo máximo de 24 horas.	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	100	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
44.12.	Retirar de la vía pública el 80% de los vehículos abandonados que no representen riesgo, en un tiempo máximo de 30 días.	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	90	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
44.13.	Retirar de la vía pública el 100% de los vehículos abandonados que no representen riesgo, en un tiempo máximo de 60 días.	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	100	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
44.14.	Admitir todas las peticiones recibidas de los centros educativos para participar en el Programa de Educación Viaria y Civismo.	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada	100	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica